



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## COMUNICADO DGGDP N° 9/2021

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a los Directores de Instituciones Educativas, Supervisores de Control Apoyo Administrativo, Supervisores de Apoyo Técnico Pedagógico y Directores Departamentales de Educación, en virtud de las disposiciones establecidas en **la Resolución N° 491, de fecha 10 de agosto de 2021** «*Por la cual se reorganizan las supervisiones educativas del territorio nacional en áreas educativas, para fortalecer el acompañamiento a las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, en todas sus dimensiones*», a fin de informar cuanto sigue:

- a) Las propuestas de movimientos del personal (**ingresos, permisos, renunciaciones, entre otros**), a ser presentadas a partir de la fecha para su procesamiento con antigüedad del mes de octubre del corriente año, **deberán contar con los siguientes requisitos mínimos para su recepción y tratamiento en esta Dirección General:**
  - **Firma y sello de:** los Directores de las Instituciones Educativas; **Supervisores de Apoyo Técnico Pedagógico (conforme con la asignación de áreas educativas aprobada en el Anexo II y la distribución de responsabilidades contenida en el Anexo III de la Resolución N° 491/2021);** y, Directores Departamentales de Educación.
- b) Las propuestas de ingreso **deberán ser solicitadas a través del aplicativo TAPMEC, (Tablero Ágil de Procesos del M.E.C.), conforme con las orientaciones y el Cronograma establecido en el COMUNICADO DGGDP N° 4/2021.**

**Sr. Nelson Omar Bareiro G.**  
Director  
Dirección de Movimiento del Personal



Asunción, 21 de setiembre de 2021.

**Sr. Carlos A. Aguilera Benítez**  
Director General Interino  
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.